

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ACUERDO de 13 de junio de 2007, de designación por el Pleno del Parlamento de Andalucía de doña María Luz Romera García como Consejera de la Asamblea General de la Caja General de Ahorros de Granada, por fallecimiento de don José Luis Zamacona López.

Designación por el Pleno del Parlamento de Andalucía

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en el transcurso de la sesión celebrada los días 13 y 14 de junio de 2007, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, ha acordado designar a doña María Luz Romera García como Consejera de la Asamblea General de la Caja General de Ahorros de Granada, por fallecimiento de don José Luis Zamacona López.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 13 de junio de 2007.- La Presidenta, M.^a del Mar Moreno Ruiz.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2007, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación, en la Consejería, convocados por Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio de 1994), y habiéndose observado el procedimiento debido, según lo establecido en el artículo 64.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, acuerda adjudicar los puestos que a continuación se indican, convocados por Resolución de esta Viceconsejería de la Presidencia en fecha 17 de abril de 2007 (BOJA núm. 92, de 10 mayo de 2007), para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo 1.

A efectos de motivación se indica que los candidatos elegidos han sido propuestos por el titular del Centro Directivo al que están adscritos los puestos y cumplen todos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, según lo establecido respectivamente en los artículos 63.1 y 64.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de junio de 2007.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

ANEXO I

Núm. de orden: 1.
DNI: 28.927.503-N.
Primer apellido: Carrasco.
Segundo apellido: López.
Nombre: Ignacio.
CPT: Cód. 2703410.
Puesto de trabajo adjudicado: Letrado Adjunto Jefe Área Contencioso.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.
Centro directivo: Gabinete Jurídico.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

Núm. de orden: 2.
DNI: 28.616.377-F.
Primer apellido: Del Castillo.
Segundo apellido: Mora.
Nombre: Daniel.
CPT: Cód. 3264710.
Puesto de trabajo adjudicado: Letrado Jf. Serv. Jco. Prov. Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.
Centro directivo: Gabinete Jurídico.
Provincia: Almería.
Localidad: Almería.

Núm. de orden: 3.
DNI: 74.673.552-G.
Primer apellido: Fernández.
Segundo apellido: Mallol.
Nombre: Antonio Luis.
CPT: Cód. 2704310.
Puesto de trabajo adjudicado: Letrado Jf. Serv. Jco. Prov. Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.
Centro directivo: Gabinete Jurídico.
Provincia: Cádiz.
Localidad: Cádiz.

Núm. de orden: 4.
DNI: 28.777.312-B.
Primer apellido: Cornejo.
Segundo apellido: Pineda.
Nombre: Antonio José.
CPT: Cód. 3264910.
Puesto de trabajo adjudicado: Letrado Jf. Serv. Jco. Prov.